##### INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, HECTOR CONSTANT ROSALES, EN LA 39º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**REPÚBLICA UNIDA DE TANZANIA**

5 de noviembre de 2021

Gracias Presidenta.

Saludamos a la distinguida Delegación de la República Unida de Tanzania y agradecemos su presentación.

Destacando los progresos alcanzados por su Gobierno en la implementación de las recomendaciones aceptadas del EPU.

Nos complace la adhesión de Tanzania al Tratado de Marrakech para el acceso a las obras publicadas de las personas con discapacidad visual, que permitirá mejorar el acceso a la información de este grupo vulnerable. Asimismo, valoramos las medidas legislativas adoptadas para la inclusión y empoderamiento de las personas con discapacidad.

En la lucha contra la pobreza y la desigualdad, destacamos la Estrategia de Zanzíbar para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza, 2016 - 2020.

El Plan de Acción Nacional contra la Violencia Doméstica, persigue su reducción en un 50% para el año 2022.

Venezuela felicita al Gobierno de Tanzania y le recomienda:

Seguir avanzando en la consolidación de sus acertados programas sociales con énfasis en las políticas educativas; y

Continuar reforzando los planes de lucha contra la violencia de género.

Mucho éxito a Tanzania en su examen.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**